

11
15
JUN
2025

'infecar
Feria de Gran Canaria

25ª edición
Feria de las
Oportunidades

fisaldo

Más información en [fisaldo.es](https://www.fisaldo.es)

PROMUEVE
Y FINANCIA



ORGANIZA

'infecar
Feria de Gran Canaria

COLABORADOR
OFICIAL



COLABORA



¿Qué es Fisaldo, la Feria de las Oportunidades?

Fisaldo, la Feria las Oportunidades, promovida por el Cabildo de Gran Canaria y organizada por INFECAR, consolida su presencia en la agenda ferial con esta nueva edición. Una edición especial por celebrar su 25 aniversario. Una cita obligada para todos aquellos que quieren adquirir productos de calidad a los mejores precios del mercado.

Dentro de los sectores que tienen cabida en este certamen se encuentran todos aquellos relacionados con la moda, el motor, la decoración y el hogar, así como el ocio y el entretenimiento.

Fisaldo pretende dinamizar el comercio pequeño, facilitando la liquidación de género almacenado, con una atractiva oferta con descuentos, lo que favorece también a los consumidores que pueden adquirir los productos a un mejor precio.

Por otro lado, la Feria sirve de escaparate a los nuevos comercios y refuerza la imagen de los consolidados en el mercado, que es uno de los fines de su celebración.

JUNIO	JUNIO	JUNIO
11 Miércoles	12 Jueves	13 Viernes
JUNIO	JUNIO	
14 Sábado	15 Domingo	



**La feria de las
Oportunidades en
Gran Canaria**

Ficha técnica

EDICIÓN	25
PERIODICIDAD	Anual
FECHAS DE CELEBRACIÓN	Del miércoles 11 al domingo 15 de junio de 2025
HORARIO	10:00 a 20:30 horas
UBICACIÓN	Infecar, Feria de Gran Canaria
ZONAS DE EXPOSICIÓN	Pabellones 5, 6, 7 y zonas exteriores
CARÁCTER	Público general
SECTORES	Moda (textil, calzado y complementos) Belleza (perfumería y cosmética) Hogar (muebles, decoración, ferretería y bricolaje) Ocio y Entretenimiento (deportes, informática, juguetes, libros) Motor (vehículos de ocasión y complementos de motor)
PROMOTOR	Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADOR	Infecar, Feria de Gran Canaria
COLABORADOR OFICIAL	Cajasiete
COLABORADORES	Cámara de Comercio de Gran Canaria
ENTRADA	1,50 € venta online y taquilla

¿Qué objetivos perseguimos?

01

ACERCAR a los visitantes las mejores **OFERTAS** al mejor precio

02

FACILITAR la **REDUCCIÓN DE STOCKS** al pequeño y mediano comercio

03

PROMOCIONAR nuevos comercios y **REFORZAR** los consolidados en el mercado

Sectores que pueden estar presentes en FISALDO:



MODA Y BELLEZA

(textil, calzado, accesorios y complementos de moda, Joyería, perfumería y cosmética,...)



HOGAR Y DECORACIÓN

(textil de hogar, mobiliario, artículos de terraza y jardín, menaje de cocina, artículos para baño, regalos y complementos para el hogar, artículos de ferretería, bricolaje,...)



OCIO Y ENTRETENIMIENTO

(deportes, informática, juguetes, libros, artículos de regalo,...)



MOTOR

(vehículos de ocasión y complementos de motor)

Razones para ser expositor

01

Fisaldo es una **feria consolidada** en su sector.
Más de 21.600 personas visitaron en la última edición.

02

Fisaldo apuesta por las Pymes que ofrecen productos de calidad a los **mejores precios**.

03

Fisaldo continúa ampliando sectores para **mejorar la oferta** de los productos que se ofrece al visitante.

Perfil del expositor



¿Qué opinan los asistentes y participantes de la feria?



VISITANTES

+75%

Tiene intención de repetir
en esta edición



EXPOSITORES

+ 92%

Tiene intención de participar en
la próxima edición



¿Te interesa participar como expositor?

A continuación, todo lo que necesitas saber sobre nuestros espacios y tarifas.

Espacios y tarifas 2025

CUOTAS OBLIGATORIAS	Cuota de Inscripción	100,00 Euros
TARIFAS ALQUILER DE ESPACIOS	Pabellón 5 HOGAR, DECORACIÓN Y OTROS SECTORES	Estand modular de 18 m ² (450€) Estand modular de 21 m ² (525€)
	Pabellón 6 HOGAR, DECORACIÓN Y OTROS SECTORES	Estand modular de 18 m ² (450€) Estand modular de 21 m ² (525€) 15,00€/m ² - Espacio 50 m ² (solo suelo) 7,00 €/m ² - Espacio 100 m ² (solo suelo) 5,00€/m ² - Desde 250m ² (solo suelo)
	Pabellón 7 (planta alta) MODA, CALZADO Y COMPLEMENTOS	Estand modular de 18 m ² (450€) Estand modular de 21 m ² (525€)
	Pabellón 7 (planta Baja) HOGAR, DECORACIÓN Y OTROS SECTORES	Estand modular de 18 m ² (450€) Estand modular de 21 m ² (525€) 15,00 €/m ² - Espacio 50 m ² (solo suelo) 7,00 €/m ² - Espacio 100 m ² (solo suelo) 5,00€/m ² - Desde 250m ² (solo suelo)

* A las tarifas anteriormente señaladas se les incrementará el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) vigente en ese momento.

Modalidades de participación

ESTAND MODULAR

Superficie panelada con estructura de aluminio blanco y techo emparillado.

Espacio Expositivo mínimo contratado **18 m²**.
Sujeto a disponibilidad de espacio.

Espacio Expositivo máximo contratado **30 m²**.
Sujeto a disponibilidad de espacio.

Seguro de Responsabilidad Civil.

Seguro Multirriesgo por valor en mercancía expuesta.
Se debe contactar con la organización para informar del valor de su mercancía.



INCLUYE:

Rótulo con el nombre de la empresa.
Iluminación del estand (focos de 100 W).
Tomas de corriente (potencia de 5000W).
Mobiliario: 1 mesa, 2 sillas y 1 vitrina.
Pase de parking
Acreditaciones de expositor

Modalidades de participación

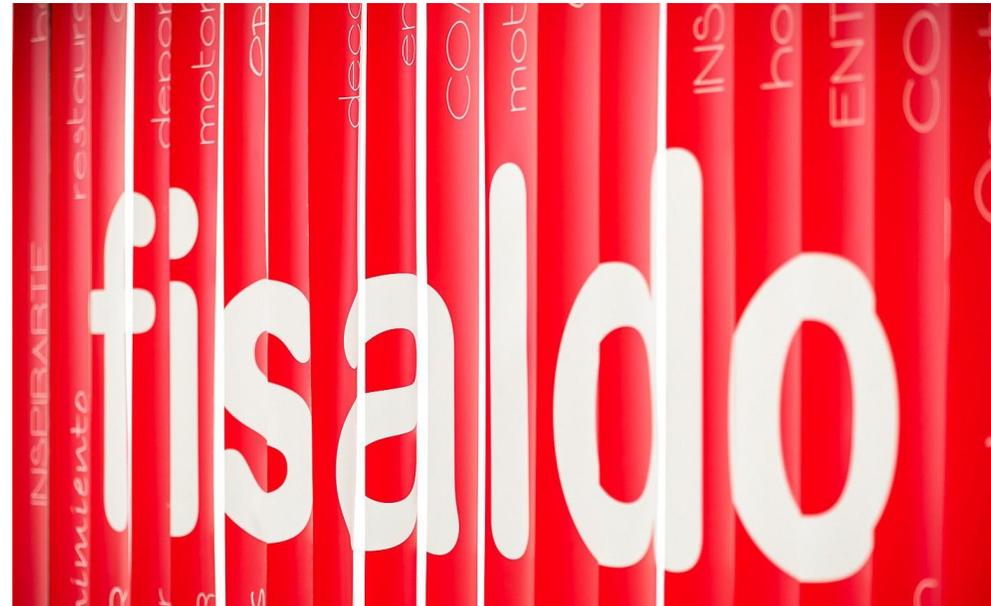
SOLO SUELO

SOLO SUELO:

SECTOR DEL HOGAR Y MOTOR

DESCRIPCIÓN:

- Espacio contratado delimitado y tomas de corriente (potencia eléctrica 5000 w)
- Espacio mínimo contratable: 100 m²





**¿Qué necesito
saber antes de la
contratación?**

Procedimiento de contratación

Inscripción

Podrá realizar su inscripción cumplimentando el **formulario de expositores** en la web de Faisaldo.

Una vez recibida la solicitud de inscripción, se procederá a confirmar la participación y se formalizará el contrato de expositor. La reserva de espacio no será definitiva hasta que sea aceptada por la organización.

Fecha **límite de recepción de solicitudes 15 de mayo de 2025** o según disponibilidad de espacio.

Forma de pago

- 100% a la firma del contrato.
- Todos los pagos efectuados a la Institución Ferial de Canarias se incrementan con un 7% de IGIC.
- En caso de no abonar los pagos anteriores en los plazos previstos, INFECAR se reserva el derecho de rescindir contrato.
- Los importes se abonarán indicando en el documento de ingreso el nombre del expositor que aparece en el correspondiente contrato:

Titular: Institución Ferial de Canarias (INFECAR)

Entidad: CAJA SIETE, CAJA RURAL, S.C.C.

IBAN ES06 3076 0760 2825 0972 2720

- Una vez efectuado el pago, deberá enviar el comprobante bancario, indicando nombre del expositor/ empresa, al correo electrónico fisaldo@infecar.es

Acreditaciones e invitaciones

Los expositores recibirán, gratuitamente, acreditaciones de expositor.

Estas credenciales deberán estar visibles en todo momento para poder acceder al recinto ferial, tanto en el montaje, desmontaje, como en las propias jornadas feriales.

Las credenciales se podrán retirar en las oficinas de INFECAR, **una vez realizado el pago completo del espacio contratado.**

Plaza de aparcamiento

Los expositores contarán, siempre que las condiciones del certamen lo permitan, **con 1 plaza de aparcamiento por stand** en alguno de los aparcamientos del Recinto Ferial.

Aceptación del Reglamento

Con la firma del contrato, los expositores aceptan automáticamente las Normas de Participación, y se comprometen a respetar las Directivas Técnicas y las Disposiciones de Seguridad vigentes en Infecar.

Infecar podrá prohibir la exposición a aquellos expositores cuyo stand no cumplan unos mínimos de decoración e imagen según el criterio establecido por Infecar, prohibiéndose expresamente cualquier contenido con carácter fraudulento, difamatorio, obsceno, ofensivo, insultante o contrario a los usos y costumbres.

Caso fortuito y/o de fuerza mayor

Infecar, puede acortar, prolongar o retrasar el certamen si causas de fuerza mayor lo exigen, sin que ello suponga indemnización alguna a la empresa expositora.

Normas de participación

1. **Cumplir horarios:** Todos los participantes han de cumplir con los días y horarios de montaje y desmontaje establecidos por parte de la organización y que será comunicado vía correo electrónico a través de la Carta Informativa al Expositor con la suficiente antelación. Los expositores se obligan a mantener su stand abierto y atendido durante el horario oficial del certamen, debiendo indemnizar a INFECAR en caso de incumplimiento, con un importe correspondiente al 50 % del precio estipulado en contrato.
2. **Respetar dimensiones espacio:** Cada participante decorará el stand, respetando y cumpliendo las reglas generales de participación, así como, las medidas correspondientes a cada espacio. Por razones de seguridad, ningún elemento aportado por el expositor podrá sobrepasar el límite del stand y ocupar los pasillos.
3. **Respetar accesos:** El acceso de expositores, visitantes al recinto y a los pabellones se realizará por las puertas que en cada caso señale la Institución y en las fechas y horas indicadas.
4. **Cumplir medidas generales de seguridad:** requisitos y obligaciones que se contemplen legalmente para la celebración de ferias de este tipo.
5. **Cumplir reglas generales de participación:**
 - a) Mantener limpio el stand.
 - b) Tener listo el stand a la hora de apertura.
 - c) Dejar el espacio en el mismo estado en que se recibe.
 - d) No modificar o tapar la estructura de los stands y sus elementos.
 - e) Con el fin de unificar criterios estéticos y homogeneizar los stands, no se autoriza colgar prendas que impidan u obstaculicen la visibilidad de la imagen del mismo.
 - f) Tener productos suficientes para cubrir los cinco días del evento. Las cajas deben quedar ocultas al público.
 - g) Se recomienda contar con datáfono para facilitar al visitante el pago de sus compras ya que el recinto no cuenta con cajero automático.
 - h) Expedir recibo como justificante de las compras efectuadas.

Soporte de la organización.

Para favorecer al cumplimiento de estas normas y ayudar a la homogenización de los criterios estéticos, el personal de Infecar supervisará y dará soporte a los expositores durante el montaje y el desarrollo de la feria.

En caso de incumplimiento de estas normas de participación, de no veracidad de los datos aportados o impago de las diferentes tarifas de participación, INFECAR se reserva el derecho de retener las mercancías expuestas, así como de emprender las acciones que estime oportunas según contrato.



Fisaldo, la feria de las Oportunidades 2025

¡Nos vemos muy pronto!

PASADIZO DE MODA

Miércoles y Jueves, 13:
A las 18.00 horas
Viernes, 14:
A las 17.00 horas

Sábado, 15:
A las 13.00 y
a las 17.00 horas

Domingo, 16:
A las 13.00 horas

CONCIERTOS

Viernes, 14:
A las 18.00 horas
Los 600

Sábado, 15:
A las 18.00 horas
Señor Natilla



12
16
JUN
2024

fis





'infecar
Feria de Gran Canaria

CONTACTO

Infecar,
Feria de Gran Canaria

DIRECCIÓN

Avenida de la Feria n 1
35012 Las Palmas de Gran Canaria, España

CORREO ELECTRÓNICO

fisaldo@infecar.es

TELÉFONO

828 01 02 03

WEB

www.fisaldo.es